

Plan de Gestión Integral de Destinos

Centro de Desarrollo Turístico Puerto Viejo



Se agradece a todas las organizaciones que participaron de este proceso y de una u otra forma hicieron posible el diseño del presente plan de gestión de destino de Puerto Viejo.

Municipalidad de Talamanca

Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur

Instituto de Desarrollo Agrario (INDER)

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

Ministerio de Cultura y Juventud

Organizaciones locales

Empresarios Turísticos

***Plan para la gestión integral del
centro de desarrollo turístico de
Puerto Viejo
2022***







Contenido

1. Información general	6
1.1 Objetivo general	8
1.2 Objetivos específicos	8
2. Metodología	11
3. Puerto Viejo: Información general	14
3.1 Estructura y funcionamiento del Centro de Desarrollo	14
3.2 Atractivos turísticos	15
3.3 Productos turísticos	18
3.4 Oferta y Demanda	20
4. Propuesta estratégica	22
4.1 Visión	22
4.2 Escenarios apuesta a futuro	23
4.3 Factores claves de éxito	24
4.4 Componentes y líneas estratégicas	25
4.5 Compromiso cambio climático	26
5. Proyectos prioritarios	28
ANEXO 1	32
ANEXO 2	34
ANEXO 3	35
ANEXO 4	36



1.

Información general

El modelo de turismo costarricense está basado en la sostenibilidad, la inclusión y la innovación como factores clave de éxito de un destino. Desde la sostenibilidad, se asegura que el crecimiento turístico no limite la capacidad del territorio y los recursos a futuro, la innovación permite el mejoramiento continuo, el rediseño y la diversificación del producto turístico afirmando el posicionamiento de la marca y con la inclusión, se impulsa la integración y participación de una amplia diversidad de actores fomentando el compromiso, el sentido de pertenencia del destino, promoviendo una distribución justa y equitativa de beneficios.

La imagen de destino y la promesa de marca que el país ha logrado posicionar es el resultado del modelo de desarrollo integral cuyas características son las siguientes:

1. La conservación y uso sostenible de atractivos naturales y culturales, distribuidos por todo el territorio nacional, imprimen conciencia y autenticidad al destino turístico.
2. La distribución de la planta turística, mayoritariamente de pequeña y mediana escala por todo el territorio nacional facilita las posibilidades de encadenamientos productivos.
3. La capacidad de diseño de productos turísticos de alta calidad impulsa y favorece el desplazamiento y distribución de los flujos de demanda por prácticamente todo el territorio nacional.
4. La capacidad de gestión público-privada y la organización local, permite la articulación de esfuerzos para trabajar en función del desarrollo.

Mantener estas características demanda de los sectores público y privado el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos en coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales, cámaras de turismo, empresarios y otros actores locales que permita mantener el posicionamiento, la estadia y la distribución del turismo en el territorio nacional, generando a su vez capital social, ambiental y cultural.

El programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos fue diseñado para fortalecer este proceso de gestión del turismo, brindando acompañamiento a las organizaciones locales para que lideren los procesos e impulsen la sostenibilidad, la inclusión e innovación como elementos clave del desarrollo. Además, permite trazar y dirigir una ruta de acción para implementar estrategias y proyectos que fortalezcan y hagan más competitivo el destino.

Mediante este programa, impulsado por el Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Cultura, se incentiva a los actores locales (municipalidades, instituciones públicas, cámaras de turismo, organizaciones comunales, empresarios, entre otros) para que se integren y trabajen en conjunto mejorando las condiciones del destino y el bienestar de las comunidades receptoras.

Se propone desarrollar el Programa de Gestión Integral del Destinos en los 32 Centros de Desarrollo Turístico (CDT) establecidos en el Plan Nacional de Turismo 2022-2027 (Figura 1), de manera que paulatinamente se cubra la mayor parte del espacio turístico del país. Los CDT equivalen a “destinos locales” y se definen como las porciones del territorio donde la concentración de atractivos, planta, equipamiento turístico y servicios en general permite atraer, un importante flujo de turistas.

Figura 1. Distribución del espacio turístico de Costa Rica



Fuente: ICT. Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027

Es un programa que está pensado en la lógica ganar-ganar. El mejoramiento de las condiciones turísticas de cada CDT tiene efecto sobre las empresas turísticas y los encadenamientos productivos enlazados, lo cual impactará positivamente otras actividades que se desarrollan en el territorio incluyendo conservación del ambiente y puesta en valor de diversas manifestaciones culturales. De manera paralela, propiciará también, el fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, los gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de gestión local.

En el marco del programa los productos y servicios culturales fortalecen la actividad, enriqueciendo la oferta existente y diferenciando lo que se ofrece en cada CDT. A su vez la actividad turística genera ingresos y condiciones que fomentan la sostenibilidad y la rentabilidad de las empresas. Para ello es importante poner en valor los recursos turísticos y de forma paralela promover los encadenamientos.

En general el programa está diseñado para impulsar el modelo de turismo en el ámbito local e incidir sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, dado el impacto positivo que la actividad ha demostrado de acuerdo con la medición del Índice de Progreso Social en cada uno de los CDT país.

1.1 Objetivo general

Desarrollar el Programa de Gestión Integral de Destinos para mejorar la competitividad de los Centros de Desarrollo Turístico.

1.2 Objetivos específicos

1. Impulsar un cambio en la gestión institucional mediante la incursión integral en los destinos turísticos en el país.
2. Articular a los diferentes actores locales en la cadena de valor turística para que ejecuten acciones que permitan la mejora continua en el destino.
3. Promover que las organizaciones locales se apropien del proceso para procurar una óptima implementación de las acciones producto de la gestión integral de destinos.
4. Mejorar la competitividad y la cohesión social por medio de la puesta en valor de los recursos turísticos y culturales existentes.

Se espera que con la implementación de este programa se logre:

- a. Concentrar los esfuerzos institucionales e interinstitucionales, mejorando la eficiencia y eficacia en la implementación de programas y acciones específicas que forman parte de la oferta institucional, evitando con ello esfuerzos descoordinados o duplicaciones innecesarias



en la aplicación de programas de apoyo institucional en los Centros de Desarrollo Turístico.

b. Mejorar las condiciones de cada Centro de Desarrollo Turístico que tendrá impacto sobre las empresas y los encadenamientos productivos enlazados, pero también tendrá efecto indirecto sobre otras actividades que se desarrollan en el territorio incluyendo conservación del ambiente y promoción de la cultura.

c. El fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, asociaciones de desarrollo, gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de Gestión Integral de los Destinos, con un impacto positivo sobre la población en general, demostrado en las mediciones del IPS.

Para participar en el programa el Concejo Municipal del Cantón de Talamanca, con Oficio **ACUERDO SCMT-81-2021** del 11 de junio del 2021, informa sobre la decisión del Concejo Municipal según el Acuerdo No. 2 de la Sesión Ordinaria No. 56 ACORDÓ: 1. Que somos un Cantón con potencial turístico y por lo tanto su desarrollo depende de esta actividad. 2. Que la pandemia afectó seriamente la economía de nuestro cantón. Por lo tanto, se acuerda solicitarle al Ministro de Turismo Sr. Gustavo Segura Sancho, se incluya al cantón de Talamanca en el marco de las acciones para desarrollar de manera sostenible la zona en materia turística, así como solicitarle que se efectúe en Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo, el Programa denominado Gestión Integral de Destinos, no omitimos manifestar que éste Concejo Municipal de Talamanca se compromete acompañar y participar efectivamente en la formulación y ejecución de dicho plan. Que se declare en firme este acuerdo y se dispense de trámite de comisión. Sometido a votación levantando la mano. **Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.**



2. Metodología

La gestión integral de destinos implica un proceso complejo, que exige un compromiso y una construcción participativa de los diferentes actores vinculados con la industria turística en el territorio.

Comprende cinco etapas que se muestran en la figura 2, que incluye una o varias fases en cada una de ellas.

Figura 2. Etapas y fases del programa de gestión integral de destinos



Fuente: Acuerdo Junta Directiva ICT. SJD-284-2022

Fase 1. Acuerdo entre las partes.

1. Documentos de compromiso entre las partes.

Para el desarrollo del proceso es necesario que se establezca el compromiso formal de las partes interesadas para llevar a cabo el programa en cada Centro de Desarrollo Turístico.

Fase 2. Proceso de planificación.

2.1 Levantamiento y procesamiento de información.

Este primer punto incluye 3 pasos: (i) Levantamiento de información, (ii) gira de reconocimientos de atractivos y (iii) consulta inicial en línea.

2.2 Elaboración del Plan de Gestión de Destino Turístico en el CDT.

Con la conformación de un grupo de personas seleccionados por la Municipalidad y la Cámara

de Turismo, se desarrolla un taller participativo de un día de duración que permitirá obtener información relevante para la preparación de una propuesta de plan de turismo.

Como resultados de esta fase, se prepara un documento final que es consultado a los actores que forman parte del programa en el destino para su respectiva aprobación. Anexo 1.

Fase 3. Implementación.

3.1 Entrega formal del Plan de Gestión de Destino, constituye un acto en el que el ICT hace entrega a la Municipalidad y a la Cámara de Turismo el respectivo plan ya aprobado. El acto marca una división en la forma en que el ICT brinda apoyo como parte de la ejecución del programa: a partir de ese momento la municipalidad y la cámara de turismo asumen el liderazgo y responsabilidad por la ejecución del plan, y el ICT asume un papel de acompañamiento y asesoría.

3.2 Instalación de comité de implementación, funciona como un equipo con representación de los actores locales (municipalidad, cámaras, organizaciones, instituciones de educación, instituciones públicas, entre otros) cuya responsabilidad será la de liderar el proceso de implementación del plan. En adelante el ICT apoyará las funciones de este comité.

3.3 Formulación de un plan de trabajo, mediante el cual este comité organizará el trabajo anual en el CDT y planteará los objetivos, metas e indicadores a cumplir en función del plan de gestión ya aprobado. El ICT brinda el apoyo necesario para la formulación de este plan de trabajo.

3.4 En la medida de las posibilidades la designación de un gestor local, que se encargará de gestionar la implementación del plan de trabajo y reportar los avances en los indicadores trazados. Este gestor local debe ser nombrado por la respectiva municipalidad o bien por el ICT cuando las condiciones presupuestarias así lo permitan.

Fase 4. Apoyo a proyectos especiales.

4.1 Diseño de dos perfiles de proyecto, que hayan sido priorizados como los más importantes como parte del plan de gestión. El ICT apoyará con el diseño inicial del proyecto incluyendo las etapas de formulación, costeo y planeamiento para la ejecución.

4.2 Diseño de una propuesta de valor para el CDT, que permita establecer elemento diferenciador fundamental del Centro como preámbulo para el diseño posterior de campañas, marcas u otros instrumentos de mercadeo.

4.3 Diseño de una guía de turismo, que supone el levantamiento, procesamiento, disposición y diagramación de información turística relevante para impulsar la visitación turística.

Fase 5. Seguimiento.

5.1. El ICT participará en al menos cinco reuniones del comité de implementación, de acuerdo con las necesidades y proyectos planteados en el proceso de implementación del Plan de Gestión.

Desde luego que más allá de estas sesiones, el ICT como parte de sus funciones habituales, valorará otras posibilidades de acompañamiento al comité de implementación.



3. Puerto viejo: información general

3.1 Estructura y funcionamiento del Centro de Desarrollo

El CDT Puerto Viejo está ubicado en el distrito de Cahuita del cantón de Talamanca provincia de Limón tiene una extensión de 14.42 kilómetros cuadrados corresponde al área continental y costera comprendida entre el Parque Nacional Cahuita, al Norte, y el Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, al Sur. Incluye los poblados de Puerto Viejo, Punta Cocles, Punta Uva, Manzanillo y la Reserva Indígena Bri Bri de Kekoldi (Cocles); al oeste limita con el Mar Caribe.

La ruta nacional No.36 se intersecta con la No 256 que ingresa al CDT Puerto Viejo pasando por el Territorio Indígena Kekoldi, Playa Negra, poblado de Puerto Viejo, Playa Cocles, Playa Punta Uva y Playa Manzanillo dentro del Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo. En general la ruta 256 está asfaltada en regular estado de mantenimiento y atraviesa de extremo a extremo el CDT por cerca de 20 kilómetros de principio a fin. Los atractivos, las facilidades de planta hospedaje, restauración, el equipamiento y los servicios, se encuentran dispersos a lo largo y ancho de la ruta No.256. Los poblados de Puerto Viejo, Punta Uva y Manzanillo muestran una densidad mayor de servicios cercanos en sus cuadrantes periféricos.

Figura 3. Mapa conceptual del Centro de Desarrollo Turístico Puerto Viejo



El CDT Puerto Viejo tiene como centro de distribución a la ciudad de Bri Bri, también mantiene dinámica con CDT cercanos con los que se encadena como Puerto Limón. El centro de excursión más cercano es el poblado de Hone Creek y el territorio indígena Kekoldi.

A través de la carretera nacional ruta No.36 crea corredores de estadía con el Río La Estrella al Norte y con Puerto Viejo-Manzanillo al Sur. También se observa un crecimiento de nuevos emprendimientos de servicios turísticos a ambos lados de la carretera tanto en el sector montañoso de Carbón, Hone Creek, Kekoldi como en las laderas contiguas haciendo crecer al distrito de Cahuita con productos turísticos compartidos entre el CDT Puerto Viejo y el CDT Cahuita que deben ser normalizados en planificación de uso de la tierra.

Dicha funcionalidad de interconexión por corredores de estadía genera aumentos significativos de oferta de servicios que mejoran la capacidad de atención a la demanda nacional, de excursionistas de crucero y de turismo internacional.

3.2 Atractivos Turísticos

El conjunto de atractivos en el CDT Puerto Viejo (figura 4) constituyen una mezcla que permite una complementariedad notoria dentro de los límites del centro.

Figura 4. Conjunto de atractivos del Centro de Desarrollo Turístico Puerto Viejo



Pueblo de Puerto Viejo

Puerto Viejo de Talamanca es un popular destino turístico. Es conocido en la comunidad del surf, por tener la más grande y poderosa ola en Costa Rica, llamada “Salsa Brava”. También, se caracteriza por concentrar una gran cantidad de servicios turísticos en el entorno inmediato al mar. En este lugar confluye la vida nocturna de visitantes a hermosas playas, tales como: Playa Chiquita, Playa Negra, Playa Cocles y Punta Uva, que son algunas de las playas más espectaculares de Costa Rica, las cuales se pueden encontrar entre Puerto Viejo y Manzanillo. Este último es un lugar popular para el canotaje, la natación, el senderismo, la observación de delfines y se ubica a 13 km al Sur, siguiendo el frente costero.



Playa Punta Uva

Está ubicada a menos de 10 kilómetros del RVS Gandoca Manzanillo su arena es color amarillo y está protegida por un arrecife coralino en su frente costero lo que le permite ofrecer mar calmo en la mayoría del tiempo. La vegetación está muy cerca del mar por lo que siempre hay alguna sombra cercana. Existe posibilidad de parqueo en el sitio y servicios básicos privados cercanos tanto como empresas de hospedaje y casas a distancias cortas del frente costero.



Playa Negra

Excelente playa de fina arena negra, tiene unos 800 metros de largo y con los árboles muy cerca de banda arenosa para cubrirse del sol caribeño. Esta playa es utilizada para la práctica del surf y para la natación en general está a un kilómetro noroeste del pueblo de Cahuita. No hay mayores facilidades ni servicios públicos básicos ofrecidos en la franja costera.



Playa Cocles

Playa Cocles es la primera del sector costero al sur de Puerto Viejo y al oeste de Playa Chiquita. Es uno de los lugares mejor desarrollados. La hermosa playa de arena amarilla es muy popular por su ubicación frente a la Isla Cocles. Es una playa con muchas olas y altamente energética por lo que es popular entre los surfistas, especialmente en el extremo Norte. Tiene tramos con corrientes fuertes por lo que cuenta con vigilancia de guardavidas. Es utilizada como escuela para enseñar la técnica básica para la práctica del surf por emprendedores locales.



Técnicas artesanales tradicionales

Existe artesanía de 2 tipos: tradicional indígena bribri y tradicional con elementos caribeños. La primera es elaborada por personas de la comunidad de Kéköldi y comprende de la cestería, la construcción de trapiche, jícaras, bolsos, entre otros. La artesanía tradicional con elementos afrocaribeños posee elementos asociados a la pesca como la construcción de red de nasa y recursos obtenidos de la costa y el mar, así como la palma y el coco.



Usos sociales, actos rituales y festivos

Son las festividades el lugar de encuentro de expresiones de arte y de la celebración de la identidad caribeña, en la misma se puede apreciar colores, trajes, música y bailes. Entre los rituales propios y característicos de la zona resaltan el Wolaba Parade, el festival Fishing Roots y festivales generales de música.



Gastronomía caribeña

Se caracteriza por los diferentes ingredientes provenientes de los recursos naturales que se dan en la zona, así como la producción agrícola. Utiliza también combinaciones entre los conocimientos culinarios principalmente de las comunidades afrodescendientes e indígenas en conjunto con otras influencias. Entre los ingredientes se encuentran: el coco, el jengibre, cacao, plátano, breadfruit, maíz, malanga, yuca, tiquisque, maíz y chile panameño. En bebidas resaltan ingredientes como el jengibre, limón, tapa de dulce, flor de Jamaica y maíz para la chicha.



Técnicas y expresiones orales

En Puerto Viejo se usa el inglés criollo limonense, destacado por ser una manifestación característica de la población afrocaribeña de la zona, especialmente entre familias que son descendientes de las personas pobladoras originarias del distrito. El inglés criollo limonense es una práctica mayormente presente en población adulta mayor, pero aún utilizada bastante por población joven.

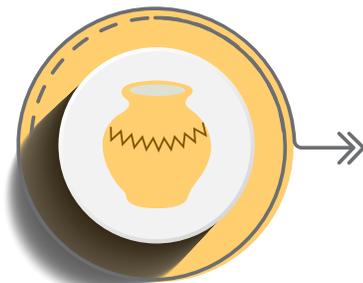


3.3 Productos turísticos.

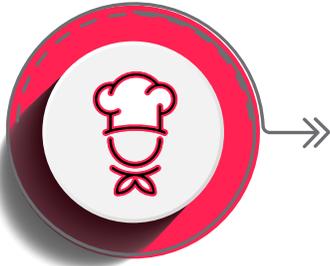
Los productos turísticos de Puerto Viejo están vinculados principalmente al ecoturismo, cultura, gastronomía, surf y náutica, sol y playa, bienestar, todo ello ha hecho crecer el destino



Ecoturismo: En el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo se realizan actividades de caminatas por senderos, observación de flora y fauna, natación, buceo y snorkel en arrecifes coralinos. Además, estas últimas se combinan con otros productos de sol y playa que se realizan en el mismo destino, lo que se convierte en una gran experiencia. La confluencia del bosque con la arena y el mar permite la mezcla efectiva de productos de aventura, ecoturismo y playa que mejoran la comercialización en un mismo producto. Además, el tour de observación de anidamiento nocturno de tortugas marinas en Playa Gandoca o Playa Negra es una opción viable.



Cultura: El idioma Bribri-Cabecar, la danza, la historia y costumbres del territorio indígena son también parte de los productos etnoturísticos ofertados desde el CDT, pero también en los centros de excursión en Río Yorkin, Suretka, Volio. Los territorios indígenas, son visitados desde los CDT por excursionistas nacionales e internacionales mediante tour operadoras locales y nacionales.



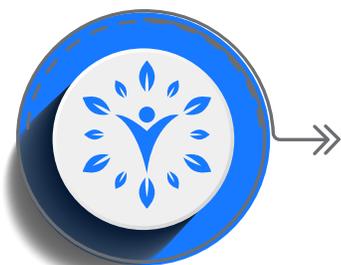
Gastronomía: La comida afro limonense muestra y mantiene las herencias culinarias de Jamaica que trajeron consigo las poblaciones afrodescendientes. La elaboración de los platillos cuenta la historia del pueblo rescatando su multiplicidad cultural que es parte de la imagen turística del destino y conforma parte de su patrimonio cultural. El uso de la leche de coco, el curry, las especias y el chile Jamaica es característico en sus platillos. El cuadrante central los distintos poblados en Puerto Viejo ofrecen una diversidad de establecimientos en la que se puede degustar de la gastronomía local ajustados a sus preferencias gastronómicas.



Surf y Náutica: Existen varias locaciones destacadas por las características de la formación de “olas” reconocidas por los expertos de surf y/o náutica en el destino. La modalidad de servicios de escuela de surf en Puerto Viejo y Playa Cocles son ampliamente identificados como sitios ideales para el deporte marítimo. También, la navegación por el Río Cocles, Punta Uva y el mar en los meses de mar calmo (setiembre –octubre) son productos ofrecidos desde el CDT como parte de actividades innovadoras para la diversificación en localidades aledañas.



Sol y playa: Las playas más utilizadas para el disfrute del mar en el destino son Playa Negra, Puerto Viejo, Punta Uva y Manzanillo, cuentan con el arrecife coralino en su frente costero que sirve de barrera energética del oleaje; ello permite obtener playas tranquilas con posibilidad de disfrute seguro durante la mayor parte del año.



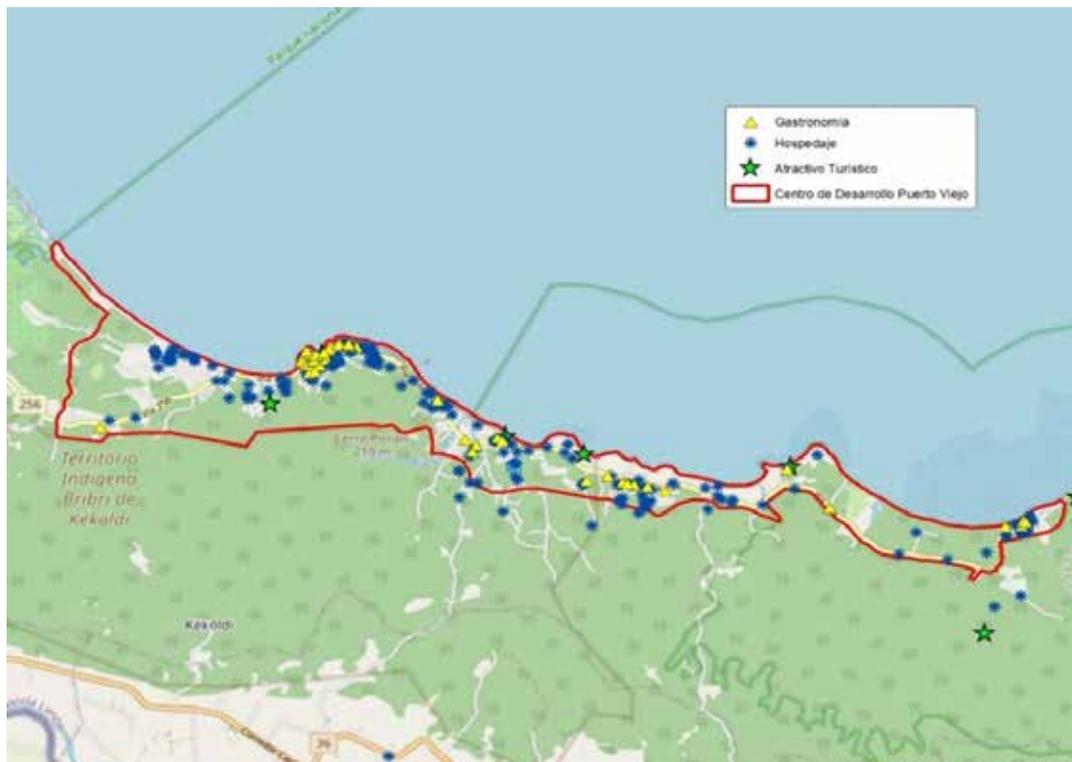
Bienestar: En Playa Negra de Puerto Viejo se puede encontrar empresas “wellness” que ofrecen dentro de sus servicios sesiones de aplicación de técnicas de relajación utilizando ingredientes locales de fácil consecución como el cacao a las que se suman clases de yoga y otros. Se ofertan servicios especializados dentro del contexto natural de la playa o el bosque que han resultado exitosas y muy bien calificadas por los huéspedes.

3.4 Oferta y demanda.

En el destino Puerto Viejo existe un inventario de 132 empresas de hospedaje (987 habitaciones) sin declaratoria turística, (figura 5). Aquellas con declaratoria turística suman, 18 hoteles (231 habitaciones) para una oferta total de 150 empresas de hospedaje y 1218 habitaciones. Por otra parte, se reportan al menos 31 unidades habitacionales de hospedaje no regulado, correspondiente a la intermediación realizada a través de las plataformas de economía colaborativa tipo OTAS.

Respecto a la oferta gastronómica de la zona, existe una limitada cantidad de establecimientos con oferta diversa y alta calidad. La mayoría ofrece platillos tradicionales afrocaribeños de buena calidad y servicios, lo que de alguna manera complementa la experiencia cultural de los turistas en la zona

Figura 5. Distribución de empresas de hospedaje Centro de Desarrollo Turístico Puerto Viejo



La mayoría de los hoteles no cuentan con declaratoria turística y es una minoría aquellos que ofertan servicios completos. De hecho, no se registran establecimientos cinco estrellas en el CDT. Está claro que la reconversión hacia servicios de calidad turística y el mejoramiento del valor de las instalaciones es una tarea para el destino.

En lo que a demanda se refiere el CDT Puerto Viejo se encuentra en el grupo de centros que tienen entre 100 000 y 150 000 visitas al año, lo que lo coloca entre los primeros puestos de los CDT más importantes para el país.



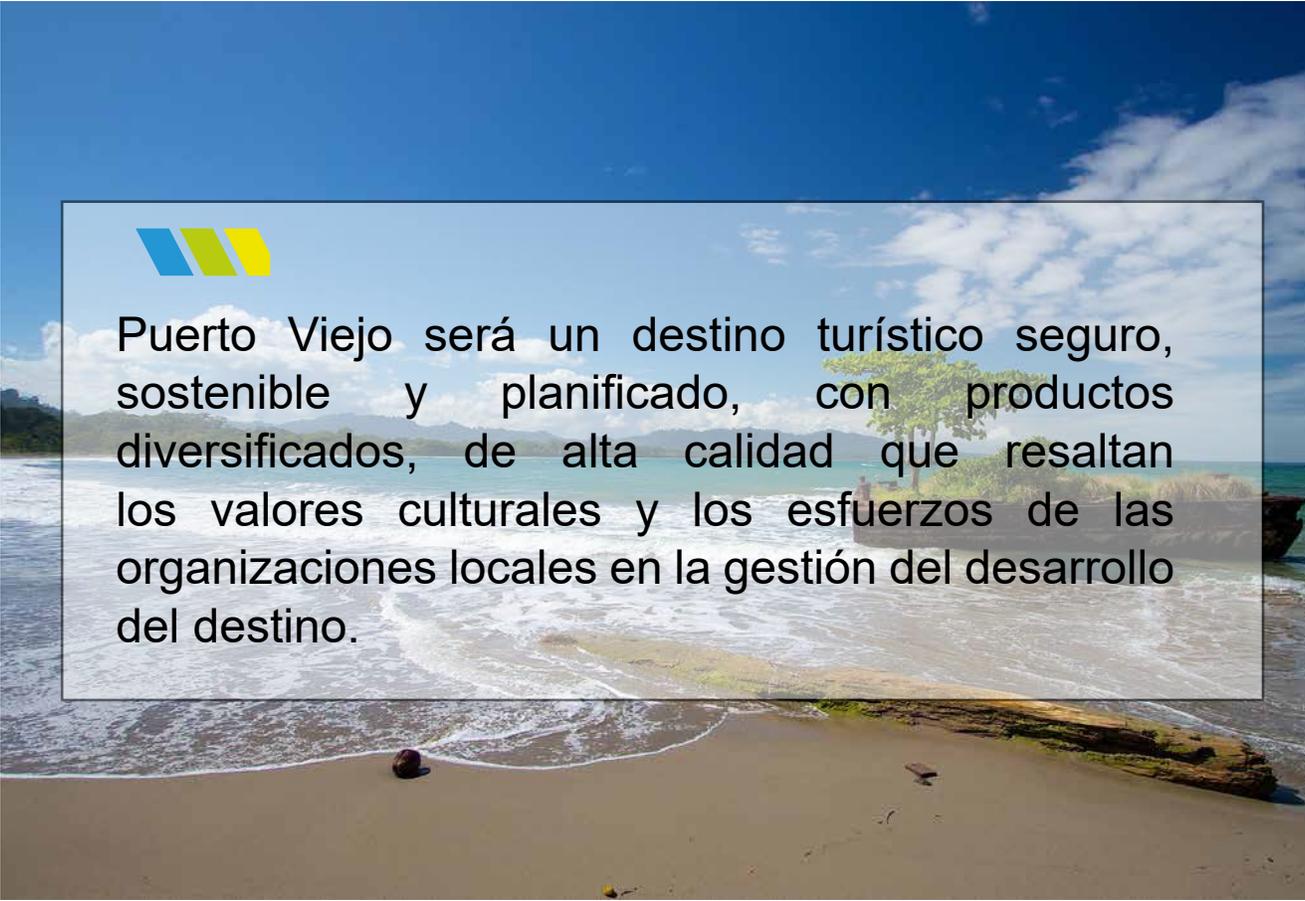
4. Propuesta estratégica

En función de la información presentada sobre la condición de Puerto Viejo se construyó, de manera participativa, la propuesta estratégica del destino para los próximos cinco años.

A partir de esta propuesta estratégica, se efectuó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el fin de plantear las estrategias y líneas generales de acción en las cuales deben trabajar para lograr alcanzar la visión de desarrollo para el centro turístico en los próximos 5 años. Finalmente, se plantean proyectos prioritarios importantes para el progreso del CDT.

Esta propuesta estratégica incluye: visión, las apuestas a futuro y los factores clave de éxito.

4.1 Visión



 Puerto Viejo será un destino turístico seguro, sostenible y planificado, con productos diversificados, de alta calidad que resaltan los valores culturales y los esfuerzos de las organizaciones locales en la gestión del desarrollo del destino.

4.2 Escenarios de futuro.

A partir de la visión, los escenarios a futuro (figura 6) representan lo que esperamos que cambie en el destino con la implementación del este plan. Es un recuento de lo que se habrá logrado en un plazo de cinco años. En el anexo 2, se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los escenarios de futuro.

Figura 6. Escenarios de futuro para el destino.



4.3 Factores claves de éxito

A partir la visión y los escenarios de futuro, los factores críticos de éxito (figura 7) representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro. Representan el compromiso de los actores locales por no transgredir normas que directamente contribuyen con el tipo de desarrollo deseado expresado en la visión. En el anexo 3 se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los factores clave de éxito.

Figura 7. Escenarios de futuro para el destino.



Fomento de la educación, capacitación y sensibilización



Recuperación y revalorización de las culturas locales.



Diversificación del producto



Formalización de las empresas



Articulación de organizaciones comunitarias



Seguridad civil



Seguridad Jurídica



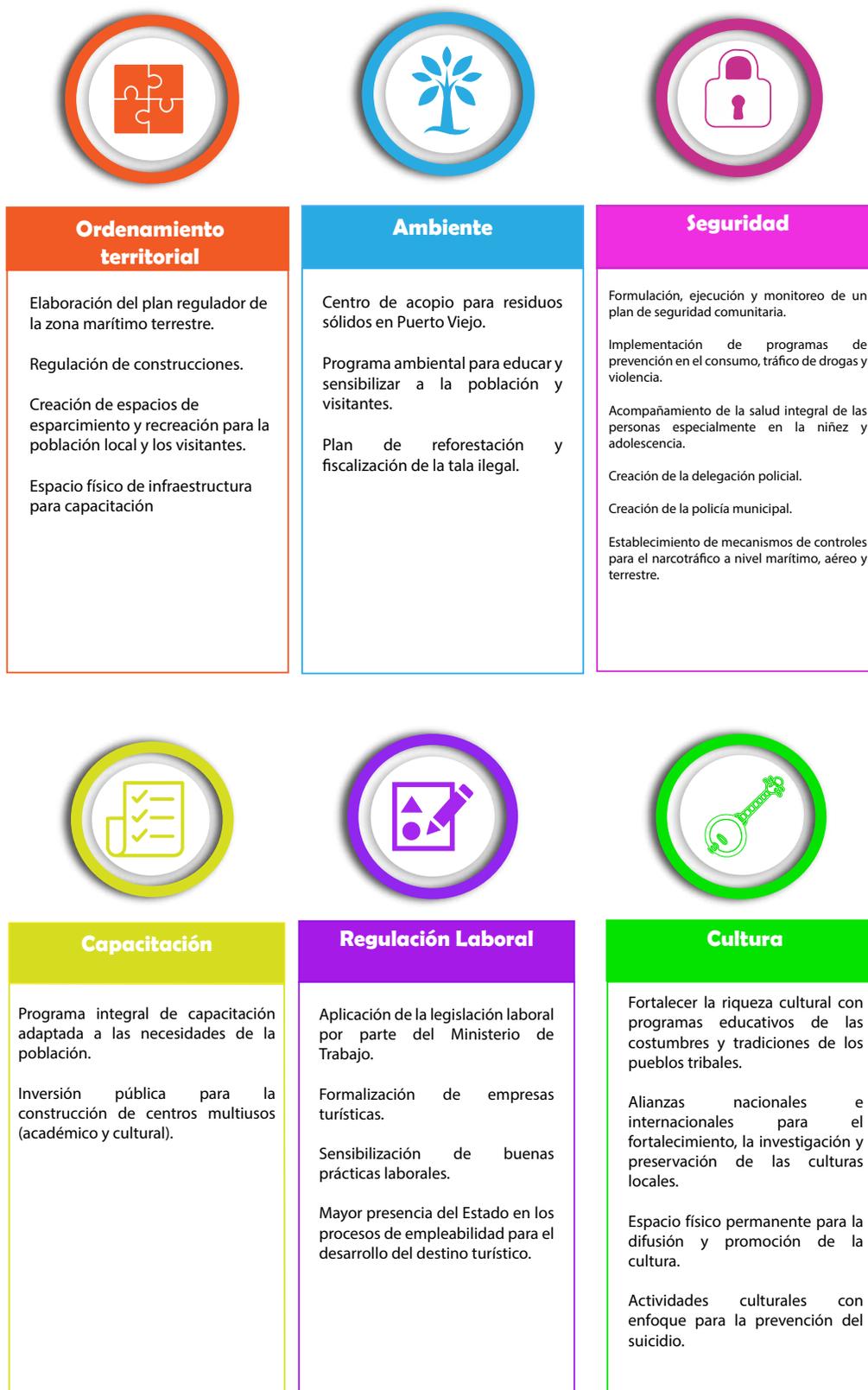
Gestión para la mitigación del Cambio climático

4.4 Componentes y líneas estratégicas.

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construyen las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años para lograr alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes permitió establecer seis estrategias: Ordenamiento Territorial, Ambiente, Seguridad, Capacitación, Cultura y Regulación Laboral; cada una de ellas posee una serie de líneas estratégicas. En el anexo 4 se presenta un mayor detalle sobre el planteamiento de estas estrategias.

Figura 8. Componentes y líneas de estrategias



4.5 Cambio climático

El cambio climático es uno de los grandes retos del siglo XXI a nivel mundial. El aumento promedio de la temperatura de la atmósfera y de los océanos está incidiendo en la variación en los patrones de las precipitaciones, la mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar. En Costa Rica, estas condiciones y otros factores físicos están interactuando con crecientes condiciones de vulnerabilidad de la población y exposición de activos del desarrollo, lo que provoca graves daños materiales y pérdidas económicas, ambientales, y humanas, particularmente, entre grupos más vulnerables como lo son los pueblos indígenas, las poblaciones en situación de riesgo social y las mujeres jefas de hogar en condiciones de pobreza.

El sector turismo está particularmente expuesto a las condiciones climáticas, a las repercusiones indirectas por daños y pérdidas en infraestructura y transporte, y a los efectos a largo plazo en la distribución de la biodiversidad por cambios en el clima y por el impacto en las zonas costeras del aumento en el nivel promedio del mar. El Plan Nacional de Turismo 2022-2027 señala la importancia de fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones en Centros Desarrollo Turístico, incorporando temas de mitigación, prevención y protección frente al cambio climático.

De acuerdo con la política nacional de adaptación al cambio climático (MINAE, 2018) la definición operativa abarca el conjunto de acciones e intervenciones públicas o privadas de cara a los impactos probables del cambio climático, tendientes a reducir condiciones de vulnerabilidad que permitan moderar daños y evitar pérdidas, aprovechando las oportunidades para potenciar la resiliencia de sistemas económicos, sociales y ambientales, a escala nacional, regional y local de forma medible, verificable y reportable.

Siguiendo con la guía para la planificación de la adaptación al cambio climático (MINAE, 2021) el destino debe hacer esfuerzos por integrarse a la ruta de planificación cantonal en esta materia solicitando apoyo a la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (DCC MINAE), para el desarrollo de los procesos de planificación señalados por esta misma guía:

- Preparación del cantón para la planificación de la adaptación
- Evaluación de los riesgos climáticos actuales y futuros del cantón
- Identificación de las principales necesidades y oportunidades de adaptación
- Identificación de las medidas de adaptación prioritarias
- Establecimiento de un proceso para el monitoreo y evaluación de la adaptación
- Consolidación, validación y socialización del “Plan de Acción Local para la Adaptación Climática”

El reto de mitigar los efectos del cambio climático, es un compromiso que concierne a muchos actores locales (municipalidades, ADIS, academia, sector empresarial, del gobierno, entre otros) en los Centros de Desarrollo Turístico del país(CDT), en este sentido, se espera que los gobiernos locales lideren procesos en los CDT para la generación de un plan de acción que articule la adaptación climática a nivel local, que detalle las medidas de adaptación priorizadas, además de definir los mecanismos, ajustes o arreglos de planificación y gestión local para la integración y posterior implementación de las medidas del plan de acción; así como los procesos para el monitoreo y evaluación de los mismos.



5. Proyectos prioritarios

Se plantean cinco proyectos relevantes para el destino sobre los que se concentrarán los esfuerzos de trabajo para avanzar en su implementación con el acompañamiento, en la medida de las posibilidades de instituciones del Estado correspondientes y los diferentes actores locales. Los posibles proyectos sujetos de análisis son los siguientes:

Plan regulador de la zona marítimo terrestre



Descripción: El proyecto consiste en hacer un ordenamiento territorial a través del Plan Regulador de la Zona Marítimo Terrestre en Puerto Viejo, para que el destino sea más planificado y competitivo. Esto implica mayor regulación en las construcciones, creación de espacios de esparcimiento y recreación e infraestructura para capacitación, entre otros.

Alcance: Se requiere de gestiones ante la Municipalidad de Talamanca para dar seguimiento la formulación del plan regulador de la zona marítima terrestre y ello implica también la coordinación con las instituciones vinculadas con el ordenamiento territorial, también es necesario el compromiso de la comunidad para que participen de los procesos de consulta que son necesarios para los planes reguladores.

Meta: En cinco años se contará con el plan regulador de la zona marítimo terrestre de Puerto Viejo.

Plan de seguridad



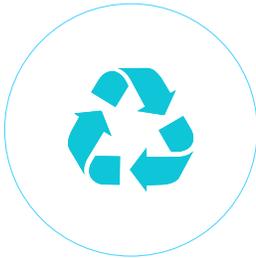
Descripción: Proponer a la Municipalidad de Talamanca que considere la instalación de un cuerpo de policía municipal, con el propósito que resguarde a la población local y a los turistas. De esta manera ayudaría a mejorar la imagen del destino y disminuir los problemas de violencia y de drogas. Paralelamente solicitar la Ministerio de Seguridad Pública la construcción de la delegación policial. Todo lo anterior acompañado de un plan de seguridad comunitaria que contemple la prevención del consumo, tráfico de drogas y violencia, de igual manera que se considere un acompañamiento en la salud integral de las personas y la implementación de mecanismo de control de narcotráfico por todas las vías.

Alcance: Se requiere hacer gestiones de forma paralela con la Municipalidad de Talamanca y con la Fuerza Pública para iniciar con el proceso del proyecto. Las gestiones implican recursos técnicos y económicos.

Meta: En un año se harán las gestiones y en cinco años se contará con la delegación policial y con el cuerpo de policía municipal.

Programa ambiental

Descripción: Diseñar un programa ambiental que contemple acciones de mitigación al cambio climático, algunas de ellas son: un plan integral de residuos sólidos, centro de acopio, plan de reforestación y fiscalización de la tala ilegal, manejo adecuado de las aguas residuales y un proceso de capacitación y sensibilización a los diferentes actores locales.



Alcance: Se requiere articular esfuerzos entre el MINAE la oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Talamanca y las organizaciones locales para definir los contenidos del programa ambiental y su posterior ejecución. De igual manera canalizar recursos tanto técnicos como económicos con diferentes instancias relacionadas con el tema.

Meta: En un plazo de 1 año se habrá definido el programa y en dos años iniciará con su ejecución.

Ruta Cultural

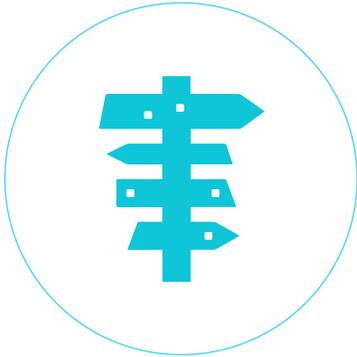
Descripción: La ruta cultural, tendrá un recorrido que inicia en Cahuita, Puerto Viejo, Manzanillo y Gandoca. Esta contempla: señalización, historia, embellecimiento de áreas comunes y públicas, resaltar sitios o arquitectura de valor histórico, murales, museos, entre otros aspectos relevantes. El propósito es fortalecer la riqueza, las costumbres y tradiciones de los pueblos tribales.



Alcance: El proyecto requiere hacer una indagación sobre la información que existe al respecto y pueda servir de insumo para el proyecto, también es necesaria la coordinación entre las organizaciones locales vinculadas al tema cultural y el sector empresarial turístico para coordinar las acciones necesarias para el diseño y ejecución del proyecto. De igual manera, se requiere de la gestión de recursos con instituciones y alianzas nacionales e internacionales que ayuden a la investigación y preservación de las culturas locales.

Meta: En un año se establecen las alianzas y coordinaciones necesarias para iniciar el proceso del proyecto y en cuatro años se contará con los productos culturales propuestos.

Mejoramiento en infraestructura turística



Descripción: Promover el desarrollo de infraestructura y equipamiento turístico en: Mercado artesanal, espacios de esparcimiento y recreación, atracadero y puesto migratorio en Manzanillo, aeródromo y/o el mejoramiento vial y señalización en ruta nacional y en centro de destino promoviendo atractivos naturales con gran potencial turístico.

Alcance: Se requiere hacer gestiones ante las diferentes instituciones involucradas, para canalizar los recursos tanto técnicos como económicos. También es necesaria la articulación de esfuerzos entre los diferentes actores locales para llevar a cabo el proyecto.

Meta: En cinco años se contará con mejores condiciones en la infraestructura turística de Puerto Viejo.

El desarrollo de los proyectos dependerá de la articulación alianzas para la gestión e inversión de estos, en este sentido, los plazos de ejecución pueden variar y estarán en función de lo que se logre concretar.



ANEXO 1

Proceso de planificación

El proceso inicia con la conformación de un equipo dentro del ICT que se encarga de dar soporte y guiar técnicamente a la municipalidad como ente encargado de la planificación y al grupo de organizaciones participantes en todo el proceso de planificación.

El trabajo propiamente dicho, incluyó varias etapas:

1. Una primera reunión con el concejo municipal donde se expone el objetivo del programa de gestión integral de destinos por parte del ICT.
2. Acuerdo municipal asumiendo el compromiso de participar en el programa.
3. Desarrollo de instrumentos de medición cualitativa dirigida a empresarios, organizaciones y grupos especializados.
4. Consulta en línea sobre los instrumentos diseñados y análisis de la información obtenida.
5. Una primera reunión virtual con los participantes a efectos de presentar en forma ordenada las etapas del proceso, herramientas, metodología e importancia del equipo durante la planificación e implementación del Plan.
6. Con la información compilada y clasificada se diseña y desarrollan un grupo de talleres que incluyeron dinámicas participativas entre los asistentes buscando concretar la construcción de las expectativas a futuro y los aspectos sujetos a mejora, en materia turística, para alcanzar el desarrollo deseado.

Los talleres desarrollados fueron los siguientes:

- a. Un primer taller participativo que permite analizar propuestas sobre visión de futuro, apuestas de futuro, factores críticos, análisis de problemas causas y efectos) y planteamiento de componentes de estrategia. El equipo de ICT procede a procesar y resumir la información obtenida del taller y se dispone en cuadros de resumen para facilitar su discusión en el siguiente taller mediante una presentación gráfica.
- b. Un segundo taller de devolución en el que se revisa la información ya procesada del taller anterior. De nuevo la información resultante del taller es analizada y procesada en una

presentación gráfica para compartirla con un primer documento borrador a efectos de que los participantes lo puedan retroalimentar.

7. Una vez recibida la última retroalimentación se procede a preparar la propuesta de documento final que resume todo el proceso de planificación llevado a cabo.



Anexo 2

Apuestas de futuro

Servicios turísticos de calidad: Es el conjunto de características que posee el servicio que satisfacen las necesidades de los clientes y hay una relación calidad – precio.

Destino seguro: Es la protección a la integridad física, psicológica y económica que se le da a los visitantes y a las personas de la comunidad en el destino turístico.

Organizaciones comunitarias fortalecidas: Trabajo conjunto entre organizaciones locales en función de objetivos comunes, la gestión del destino y buenos mecanismos de comunicación.

Identidad y diversidad cultural visibilizada: Valores, tradiciones y creencias del destino turístico transmitida por diferentes medios, artesanía, gastronomía, casa de la cultura, etc.

Conectividad: Es el conjunto de elementos que permiten acceder a las redes de transmisión de información.

Bienestar comunitario: Son las acciones que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Desarrollo sostenible: Busca un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección del ambiente y el bienestar social. En el destino se prestará especial atención a los pasos de fauna y el desarrollo integral regenerativo.

Soberanía alimentaria: Es el derecho de los pueblos de definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos con base en la pequeña y mediana producción.

Encadenamientos productivos: Busca establecer vínculos entre empresas que componen diferentes etapas de un determinado proceso de un producto o servicio, el cual permite incrementar y fortalecer la competitividad en el mercado.

Desarrollo empresarial de pequeña escala: Mantener el modelo de planta turística del destino basado en la pequeña y mediana empresa turística.

Espacio turístico planificado: Implica ordenamiento territorial de forma planificada, entre ellos movilidad vial y espacios públicos que promueven la diversidad cultural y la visitación. Todo ello respetando los derechos de las poblaciones tribales y afrodescendientes bajo el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y Tribales.

Anexo 3

Factores de éxito

Fomento de la educación: Implica capacitación y sensibilización especialmente a la niñez y a la adolescencia, también se refiere al recurso humano turístico con mejor formación para que se cuente con mano de obra calificada.

Cambio climático: Acciones en función de la mitigación y adaptación para la conservación ambiental, entre ello el manejo integral de los residuos sólidos, manejo adecuado de las aguas residuales, entre otros.

Recuperación y revalorización de las culturas locales: Ejecución de acciones concretas y articuladas entre las diferentes organizaciones, las cuales permita recuperar y revalorizar las culturas locales.

Diversificación del producto: Promover fuertemente el ecoturismo, turismo cultural (enseñanza de lenguas autóctonas), turismo de montaña, avistamiento de aves, entre otras.

Formalización de las empresas: Desarrollo de un negocio o actividad económica sujeta a las normas del Estado. Es ejercer los deberes y derechos ante las instancias correspondientes, esto tiene beneficios para la empresa y sus trabajadores.

Articulación de organizaciones comunitarias: Construcción y colaboración conjunta entre las organizaciones locales para el bienestar del destino turístico.

Seguridad civil: Es la protección a la integridad física, psicológica y económica que se le da a los visitantes y a las personas de la comunidad.

Seguridad jurídica: Cumplimiento del marco regulatorio que bajo reglamentación permite la operación comercial.

Anexo 4

Componentes y líneas estratégicas

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construirán las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años para lograr alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes permitió establecer seis estrategias: Ordenamiento Territorial, Ambiente, Seguridad, Capacitación, Cultura y Regulación Laboral, cada una de ellas posee una serie de líneas estratégicas, a continuación, el detalle.

Estrategia: Ordenamiento territorial

Objetivo: Elaborar el Plan Regulador de la Zona Marítimo Terrestre, para contar con el instrumento que permita que las personas puedan legitimar su ocupación.

Líneas estratégicas:

- Elaboración del plan regulador de la zona marítimo terrestre.
- Regulación de construcciones.
- Creación de espacios de esparcimiento y recreación para la población local y los visitantes.
- Espacio físico de infraestructura para capacitación

Estrategia: Ambiente

Objetivo: Promover el diseño y ejecución de un programa ambiental orientado a la mitigación y adaptación del cambio climático para la mejora de las condiciones ambientales del destino turístico.

Líneas estratégicas:

- Centro de acopio para residuos sólidos en Puerto Viejo.
- Programa ambiental para educar y sensibilizar a la población y visitantes.
- Plan de reforestación y fiscalización de la tala ilegal.

Estrategia: Seguridad

Objetivo: Desarrollar un programa integral de seguridad para el bienestar de los pobladores y visitantes contribuyendo a la mejora de la imagen del destino turístico de Puerto Viejo.

Líneas estratégicas:

- Formulación, ejecución y monitoreo de un Plan de seguridad comunitaria.
- Implementación de programas de prevención en el consumo, tráfico de drogas y violencia.
- Acompañamiento de la salud integral de las personas especialmente en la niñez y adolescencia.
- Creación de la delegación policial.



- Creación de la policía municipal.
- Establecimiento de mecanismos de controles para el narcotráfico a nivel marítimo – aéreo – terrestre.

Estrategia: Capacitación

Objetivo: Impulsar un programa integral de capacitación con instituciones vinculadas para mejorar la calidad de la mano de obra en el destino turístico.

Líneas estratégicas:

- Programa integral de capacitación adaptada a las necesidades de la población.
- Inversión pública para la construcción de centros multiusos (académico y cultural).

Estrategia: Cultura

Objetivo: Fortalecer la identidad y la riqueza cultural de Puerto Viejo a través de una serie de acciones que permitirá visibilizar el recurso cultural.

Líneas estratégicas:

- Programas educativos sobre las costumbres y tradiciones de los pueblos tribales.
- Alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento, la investigación y preservación de las culturas locales.
- Espacio físico permanente para la difusión y promoción de la cultura.
- Actividades culturales con enfoque para la prevención del suicidio.

Estrategia: Regulación laboral

Objetivo: Aplicar los reglamentos laborales para que las personas trabajadoras cuenten con las garantías que les corresponde.

Líneas estratégicas:

- Aplicación de la legislación laboral por parte del Ministerio de Trabajo.
- Formalización de empresas turísticas.
- Sensibilización de buenas prácticas laborales.
- Mayor presencia del Estado en los procesos de empleabilidad para el desarrollo del destino turístico.



INSTITUTO
COSTARRICENSE DE
TURISMO

esencial[®]
**COSTA
RICA**